UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 244-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 23 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 14 de noviembre de 2023, presentado por la Bach. Gina Talía CANALES AYBAR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 14 de noviembre de 2023, la Bach. Gina Talía CANALES AYBAR, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 069-223-UNSCH-FCB-D, de fecha 27 de febrero de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Niveles de anemia y marcadores bioquímicos en niños atendidos en el Centro de Salud Quinua, Distrito de Quinua; Ayacucho-2023"**, presentado por la Bach. : **Gina Talía CANALES AYBAR;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y el Dr. Víctor Luis CÁDERNAS LÓPEZ (Miembro Asesor); hizo llegar, con fecha 25 de octubre de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Niveles de anemia y marcadores bioquímicos en niños atendidos en el Centro de Salud Quinua, Distrito de Quinua; Ayacucho-2023"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Niveles de anemia y marcadores bioquímicos en niños atendidos en el Centro de Salud Quinua, Distrito de Quinua; Ayacucho-2023"**, presentado por la Bach. **Gina Talía CANALES AYBAR.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS	(Miembro-Jurado)
Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA	(Miembro-Jurado)
Dra. Kusi YARANGA PALOMINO	(Miembro-Jurado)
Dr. Víctor Luis CÁDERNAS LÓPEZ	(Miembro- Asesor)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 30 de noviembre de 2023, a horas 04:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 245-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 28 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 25 de mayo de 2023, presentado por el Bach. **Alfredo GUTIERREZ DIPAZ,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 080-2023-UNSCH-FCB, de fecha 26 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la: Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidente), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ (Miembro) y Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N°09-2023-FCB-UNSCH, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis; debiendo ser el título: "**Palmeras (Arecaceae) y su distribución altitudinal en el Valle del Rio Apurímac, Región Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Alfredo GUTIERREZ DIPAZ;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Palmeras (Arecaceae) y su distribución altitudinal en el Valle del Rio Apurímac, Región Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Alfredo GUTIERREZ DIPAZ,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidente), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ (Miembro) y Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Asesor).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que el Asesor Externo, del presente Proyecto de investigación es el Blgo. Ángel Martín RODRIGUEZ DEL CASTILLO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Asesor Externo
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 246-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de noviembre de 2023

Visto el Memorando presentado por la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 281-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó diecinueve (19) proyectos de investigación, modalidad 2 "Efraín Marote Best", para ser ejecutados el año 2023, de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas; dentro de ello en la Línea de Investigación: Acuicultura Continental, el Proyecto: "Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de alevinos de *Piaractus brachypomuz*. Kimbiri- Cusco, 2023", siendo el Investigador principal el: Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA, el Co-investigador el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y el colaborador: Gimail HUAMÁN ROMANI; y,

Que, mediante Memorando Nº 021-2023-UII-FCB-UNSCH de fecha 11 de setiembre de 2023, la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, a petición del Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA, Investigador principal, del proyecto "Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de alevinos de *Piaractus brachypomuz*. Kimbiri- Cusco, 2023; por las dificultades justificadas en el desarrollo del trabajo previsto inicialmente; la Unidad de Investigación e innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, considera viable la petición del docente; la modificación de lugar y colaborador del proyecto mencionado; debiendo desarrollar el proyecto: "**Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de avelevinos de *Piaractus brachypomus* Pichari-Cusco, 2023**"; siendo el investigar principal: Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA, el Co-investigador el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y el colaborador: Blgo. Rolando VARGAS GARAUNDO; lo cual solicita la regularización y aprobación de dicho proyecto mediante un acto resolutivo; y,

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 285º numeral 23) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación de lugar y colaborador del proyecto: "Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de alevinos de *Piaractus brachypomuz*. Kimbiri- Cusco, 2023"; debiendo desarrollar el proyecto: "**Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de avelevinos de *Piaractus brachypomus* Pichari-Cusco, 2023**", siendo el investigar principal: Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA, el Co-investigador el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y el colaborador: Blgo. Rolando VARGAS GARAUNDO.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de investigación, para su conocimiento y fines pertinentes.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Investigación e Innovación Tecnológica
Unidad de Investigación e Innovación-FCB.
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 05 de diciembre de 2023

Visto el Memorando presentado por la Vicerrectora Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°2097-2023-VRAC-UNSCH, de fecha 04 de diciembre de 2023, la Vicerrectora Académica, solicita la designación del delegado de la Facultad de Ciencias Biológicas, ante la Comisión Permanente de Admisión 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

Que, en vista de que, ha concluido el periodo de representates de los docentes del Consejo de Facultad, el Decano de la Facultad, designa al Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS, como delegado de la Facultad de Ciencias Biológicas, ante la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el periodo del año 2023; y.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 184, del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, al Dr. **Aurelio CARRASCO VENEGAS,** como delegado de la Facultad de Ciencias Biológicas, ante la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el periodo del año 2024.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
SECRETARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Sotomina Marta Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Admisión y Promoción.
Dr. ASurelio CARRASCO VENEGAS
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 267-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 07 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 24 de noviembre de 2023, presentado por el Bach. **Richard David SANTIAGO URBANO;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Bach. **Richard David SANTIAGO URBANO,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 208-2010-UNSCH-FCB-D, de fecha 15 de noviembre de 2010, **se** aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Fitoextracción de zinc por *Calamagrostis* sp "sora" *Distichia muscoides* "champa" y *Remux* sp "rumanza" del afluente de mina Pampamachay de Castrovirreyna Compañía Minera S.A. Unidad de Producción San Genaro, -Huancavelica 2010-2011",** presentado por la Bach. **Richard David SANTIAGO URBANO;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Presidente), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro), Dr. Mg., Rilder Nemesio GASTELU QUISPE (Miembro) y el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor); hizo llegar, con fecha 21 de noviembre de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Fitoextracción de zinc por *Calamagrostis* sp "sora" *Distichia muscoides* "champa" y *Remux* sp "rumanza" del afluente de mina Pampamachay de Castrovirreyna Compañía Minera S.A. Unidad de Producción San Genaro, -Huancavelica 2010-2011"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Fitoextracción de zinc por *Calamagrostis* sp "sora" *Distichia muscoides* "champa" y *Remux* sp "rumanza" del afluente de mina Pampamachay de Castrovirreyna Compañía Minera S.A. Unidad de Producción San Genaro, -Huancavelica 2010-2011",** presentado por la Bach. **Richard David SANTIAGO URBANO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martin TENIO BAUTISTA	(Presidente)
MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ	(Miembro-Jurado)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro-Jurado)
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE	(Miembro-Jurado)
Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Miembro- Asesor)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 15 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
Dr. Saturnino Martin Tenorio Bautista
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 268-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de diciembre de 2023.

Vista la necesidad de designar la Comisión Especial Investigadora para Docentes (CEID) de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose cumplido el período de encargo de la Comisión Especial Investigadora para Docentes (CEID), es necesario designar, dicha Comisión Especial;, para no entorpecer la gestión académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Biológicas; y

De, conformidad con lo dispuesto por el Artículos Nros. 217º y 218º, del Reglamento General (Parte I) y los Artículos Nros. 289º y 290º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.-DESIGNAR, la Comisión Especial Investigadora para Docentes (CEID) de la Facultad de Ciencias Biológicas integrada por los docentes principales: Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Presidente), Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Miembro), docente asociado, Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Estudiante Juan Gabriel SULCA AGUILAR.

Artículo 2º.- PRECISAR, que la designación de la CEID es por el período de un año, del 11 de diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Miembros de la comisión (04)
Archivo.
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 275-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 13 de 2023.

Vista, la solicitud S/N, de fecha 14 de noviembre de 2023, presentado por el Bach. **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS,** quien solicita cambio de título del Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal N°245-2022-UNSCH-FCB-D, se fecha 15 de noviembre de 2022, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: **"Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022"**, presentado por el Bach.: **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS**, siendo los miembros de la Comisión revisora: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dra. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. María Ruth NAVARRO TORRES (Miembro) y la Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor); y

Que, con solicitud S/N, se fecha 14 de noviembre de 2023, el Bach. **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS,** solicita el cambio de título del Proyecto de Tesis: "Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022"**; debiendo ser: "Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina y estado nutricional en niños menores de 5 años del nivel inicial de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022**; y,

Que, con Memo. Mult. N°241-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de noviembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva la solicitud del Bach. **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS**, a la comisión revisora del proyecto de tesis, para su opinión sobre la procedencia o improcedencia de la modificación del título del proyecto de tesis mencionado; y,

Que, con Dictamen de Proyecto de Tesis, de fecha 28 de noviembre de 2023, la comisión revisora, recomienda la aprobación del proyecto de tesis con el nuevo título: **"Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina y estado nutricional en niños menores de 5 años del nivel inicial de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 202"; y,**

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004 reajustado;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, el Titulo del Proyecto de Tesis "Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022"**; debiendo ser: "Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina y estado nutricional en niños menores de 5 años del nivel inicial de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022",** presentado por el Bach.: **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS;** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dra. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. María Ruth NAVARRO TORRES (Miembro) y la Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (04)
Asesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 276-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 10 de octubre de 2023, presentado por la Bach. **Flor Katherine TINEO MEDINA,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 213-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTINEZ (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dra. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen S/N-2023-FCB-UNSCH, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis; debiendo ser el Título: "**Determinación de la concentración mínima de detección de manchas secas de semen con técnicas forenses, Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Flor Katherine TINEO MEDINA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **""Determinación de la concentración mínima de detección de manchas secas de semen con técnicas forenses, Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Flor Katherine TINEO MEDINA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTINEZ (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dra. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que la Asesora Externa del presento proyecto de investigación es la Blga. Ana María CHUCHÓN HENRIQUEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor Interna (a)
Asesora externa
Archivo
SMTB/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 278-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 06 de diciembre de 2023, presentado por la Bach. Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 06 de diciembre de 2023, la Bach. Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 041-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Contenido de globulinas de cuatro accesiones de *Chenopodium quinoa* Willd, Ayacucho 2018",** presentado por la Bach.: **Carolina FERNÁNDEZ FERNÁDEZ;** y,

Que, con Dictamen Nº 03V-FCB-UNSCH, el Presidente de la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la: Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Miembro-Asesor) y el Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro-4to Jurado); hizo llegar, con fecha 03 de diciembre de 2023, el dictamen final, aprobatorio de la Tesis titulada **"Contenido de globulinas de cuatro accesiones de *Chenopodium quinoa* Willd, Ayacucho 2018"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Contenido de globulinas de cuatro accesiones de *Chenopodium quinoa* Willd, Ayacucho 2018",** presentado por la Bach.: **Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dr. Gilmar PEÑA ROJAS	(Miembro-Jurado)
Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-Asesora)
Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH	(Miembro- 4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 21 de diciembre de 2023, a horas 04 :00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 279-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 15 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 11 de diciembre de 2023, presentado por el Bach. Daniel Eusebio ESPINOZA AGÜERO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 11 de diciembre de 2023, el Bach. Daniel Eusebio ESPINOZA AGÜERO, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 031-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de febrero de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Género Eriotheca en el valle del rio Pampas, distrito de Ocros, provincia de Huamanga, Ayacucho 2017",** presentado por el Bach.: **Daniel Eusebio ESPINOZA AGÜERO;** y,

Que, con Dictamen Nº 11-2023-FCB-UNSCH, comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la: Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidenta), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro), Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Miembro-Asesor) y el Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ (Miembro-4to Jurado); hizo llegar, con fecha 25 de noviembre de 2023, el dictamen final, aprobatorio de la Tesis titulada "**Género Eriotheca en el valle del rio Pampas, distrito de Ocros, provincia de Huamanga, Ayacucho 2017"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Género Eriotheca en el valle del rio Pampas, distrito de Ocros, provincia de Huamanga, Ayacucho 2017",** presentado por el Bach.: **Daniel Eusebio ESPINOZA AGÜERO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dra. Marta ROMERO VIACAVA	(Miembro-Jurado)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro-Jurado)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Asesor)
Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ	(Miembro- 4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 22 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 282-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 20 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 09 de octubre de 2023, presentado por la Bach. **Liesbeth TAIPE DURAND,** quien solicita la cuarta revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 208-2023-UNSCH-FCB, de fecha 16 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ (Miembro) y MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N° 057-2023/FCB/UNSCH/CECB, de fecha 19 de diciembre de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Efecto de la temperatura sobre la tasa de crecimiento y productividad de la cianobacteria *Nostoc sphaericum*"**, presentado por la Bach. **Liesbeth TAIPE DURAND;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Efecto de la temperatura sobre la tasa de crecimiento y productividad de la cianobacteria *Nostoc sphaericum*"**, presentado por la Bach. **Liesbeth TAIPE DURAND,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ (Miembro) y MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 283-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 21 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 14 de noviembre de 2023, presentado por la Bach. **Jhordi CORDERO PALOMINO,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 249-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de noviembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen S/N-2023-FCB-UNSCH, de fecha 20 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis; debiendo ser el Título: **"Condiciones higiénico sanitarias y microbiológicas de los puestos de expendio de comida preparada del Mercado Zonal Jesús Nazareno, Ayacucho, 2023"**, presentado por la Bach. **Jhordi CORDERO PALOMINO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Condiciones higiénico sanitarias y microbiológicas de los puestos de expendio de comida preparada del Mercado Zonal Jesús Nazareno, Ayacucho, 2023"**, presentado por la Bach. **Jhordi CORDERO PALOMINO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor).

Artículo 2º.- TOMAR, conocimiento que el Co-Asesor de presente proyecto de investigación, es el Dr. José ALARCÓN GUERRERO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Co asesor
Archivo
SMTB/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2023

Visto, el informe para cubrir la plaza docente contratadas DCU B1, 32 horas S/M, para el Área de Ciencias Básicas (01 plaza), por la modalidad a propuesta directa; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 2585-2023-UNMSCH-CU, de fecha 07 de noviembre de 2023; se aprobó la contra a propuesta directa de los docentes de las diferentes Facultad de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; dentro de ellos del Blgo. Ernesto Pedro PARIONA ICOCHEA, adscrito al departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

Que, con Carta Notarial, de fecha 20 de diciembre de 2023, el Blgo, Ernesto Pedro PARIONA ICOCHEA, ha presentado, su renuncia al cargo de docente contratado DCU-B1 (32 HSM), del Área Académica de Ciencias Básicas del Facultad de Ciencias Biológicas; y,

Que, conforme a los Artículos 27 y 28 del Reglamento, para la contratación del Personal Docente, se procedió a procesar el contrato por la modalidad a propuesta directa, para cubrir la plaza, de tipo DCU B1, 32 horas S/M, para el Área Académica de Ciencias Basica respectivamente; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º, numeral 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER, a Consejo Universitario, la contrata por la modalidad a propuesta directa de la **Mg. Jeanette CASTILLA TORRES,** para cubrir la plaza tipo DCU B1, 32 horas S/M, para el Área Académica de Ciencias Básicas, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de su incorporación, hasta la finalización del semestre 2024-I; según el siguiente detalle:

Área Académica de Ciencias Básicas:
Mg. **Jeanette CASTILLA TORRES,** para la carga académica de:
Asignaturas:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.		Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Agronomía Grupo I.
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Contabilidad Grupo II
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Agronomía Grupo II
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Medicina Humana
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Ind. Alimentarias
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Ing. Agroindustrial
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		02	Biología Grupo I
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		06	Ing. Sistemas Grupo III
BI-181	Ciencias Naturales ®	5.0		06	Ing. Civil Grupo II
	Total			**26**	

Artículo 2º ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para los fines pertinentes.

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
E.P. de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docente (01)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 285-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 22 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 18 de diciembre de 2023, presentado por la Bach. NOEMI GOMEZ YAGUILLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 18 de diciembre de 2023, la Bach. Carolina NOEMI GOMEZ YAGUILLO, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 174-2018-UNSCH-FCB-D, de fecha 10 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Comunidad fitoplanctónica en la laguna Guitarrachayocc Paras, Ayacucho 2018",** presentado por la Bach.: **NOEMI GOMEZ YAGUILLO;** y,

Que, con Dictamen S/Nº, el Presidente de la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro-Asesor) y Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro-4to Jurado); hizo llegar, con fecha 18 de diciembre de 2023, el dictamen final, aprobatorio de la Tesis titulada "**Comunidad fitoplanctónica en la laguna Guitarrachayocc Paras, Ayacucho 2018"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Comunidad fitoplanctónica en la laguna Guitarrachayocc Paras, Ayacucho 2018",** presentado por la Bach.: **NOEMI GOMEZ YAGUILLO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dr. Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro-Asesor)
Dra. Marta ROMERO VIACAVA	(Miembro- 4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 29 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 286-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto el Memorando presentado por la Presidenta de la Comisión de tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 096-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 19 de abril de 2023, se ha designado las Comisiones Académico-Administrativas, de la Facultad de Ciencias Biológicas, dentro de ello la Comisión de Tutoría; cuyos integrantes son: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Presidenta), Blga. Rosana Luzía VENTURA CAVERO (Miembro) y Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR, por el periodo de un (01) año del 18 de abril de 2023 al 17 de abril de 2024: y,

Que, con Resolución Decanal Nº 176-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR, ha sido designito como Secretario Docente de la Facultad d Ciencia Biológicas; y,

Que, con Memorando Nº 08-2023-CT-FCB-UNSCH, de fecha 21 diciembre de 2023, la Presidenta de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al Decanato, la reestructuración de la mencionada comisión; toda vez que el Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR, ha sido designado como Secretario Docente y en su reemplazo, designar a la Blga. Silvia Yessica BERROSPI HUILLACA, como miembro de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

Estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REESTRUCTURAR, la designación de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas, conformado de la siguiente manera:

Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Presidente)
Blga. Rosana Luzía VENTURA CAVERO (Miembro)
Blga. Silvia Yessica BERROSPI HUILLCA (Miembro)

Artículo 2º.- PRECISAR, que la designación, es por periodo que resta la designación por la Resolución Decanal Nº 093-2023-UNSCH-FCB-D; del 21 de diciembre de 2023 al 17 de abril de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Docentes (03)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 287-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 28 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 15 de agosto de 2023, presentado por la Bach. **Emma Yolanda MELGAR RUYRO,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 157-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N°22-2023-CRPT/FCB, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis, debiendo ser el título: **"Frecuencia de Klebsiella pneumoniae productoras de β-lactamasas de espectro extendido y carbapenemasas en aislados clínicos de pacientes remitidos al Laboratorio Regional de Salud Pública de Ayacucho, 2024",** presentado por la Bach. **Emma Yolanda MELGAR RUYRO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Frecuencia de Klebsiella pneumoniae productoras de β-lactamasas de espectro extendido y carbapenemasas en aislados clínicos de pacientes remitidos al Laboratorio Regional de Salud Pública de Ayacucho, 2024",** presentado por la Bach. **Emma Yolanda MELGAR RUYRO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor).

Artículo 2°. - TOMAR, conocimiento que la Coasesora del presento proyecto de investigación es la Blga. Miriam MENESES MENESES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coasesora
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 288-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 095-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha, 15 de marzo de 2023, se ha designado a los miembros de la Comisión de Administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

Que, actualmente la Comisión de Administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas, va culminar el 31 de marzo de 2024, en sus funciones de administración, por lo que existe la necesidad de designar a los nuevos integrantes de dicha Comisión de Administración, para garantizar el funcionamiento del Parque Zoológico "La Totorilla", y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR, a la nueva Comisión de Administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrado por los siguientes docentes:

- **Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente)**
- **Mg. Percy COLOS GALINDO (Miembro)**
- **Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR (Miembro)**

Artículo 2°.- PRECISAR, que la designación de funciones de la referida comisión es por el periodo de (01) año, a partir del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 3°.- AGRADECER, a la Comisión administradora saliente; por sus servicios prestados incondicionalmente; que han garantizado el funcionamiento del Parque Zoológico "La Totorilla".

Artículo 4°.- PRECISAR, que, según el Reglamento de Funcionamiento del Parque Zoológico "La Totorilla", están obligados a presentar informes mensuales de la labor realizada en su gestión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN.
Miembros designados (03
Miembros salientes (03)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°289-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de diciembre 2023

Vista la necesidad de encargar al Director (a) de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de diciembre de 2023, se ha cumplido el encargo de funciones de la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

Que, es necesario garantizar la continuidad de las gestiones académico-administrativas de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas; y

Que, para tal fin, es necesario encargar la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de un acto resolutivo; y

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70°, numeral 70.3 de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 285°, numeral 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, como Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas a la **Dra. Kusi YARANGA PALOMINO**, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el período del 02 de enero de 2024 al 01 de enero de 2025, (01 año).

Artículo 2°.- REMITIR, al Consejo Universitario la presente resolución, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN.
Rectorado
EFP de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Dra. Kusi YARAGA PALOMINO
Archivo
SMTB/whg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N°290-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de mayo de 2023

Vista la necesidad de designar al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 099-2023-UNSCH-R, de fecha 03 de mayo de 2023, ha sido designado al Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período del 02 de mayo de 2023 al 11 de enero de 2024; y,

Que, actualmente el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, va culminar el 11 de enero de 2024, en sus funciones, por lo que existe la necesidad de designar al Director de dicha Unidad Académica; y,

Que, es necesario garantizar la continuidad de las gestiones académico-administrativas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas; y

Que, para tal fin, es necesario designar la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de un acto resolutivo; y

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70°, numeral 70.3 de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 285°, numeral 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, al **Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI,** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo; como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, (02 años), a partir del 12 de enero de 2024 al 11 enero de 2026.

Artículo 2º.- AGRADECER, al Director de la Unidad de Posgrado saliente; por sus servicios prestados incondicionalmente; que ha garantizado el funcionamiento de dicha Unidad Académica.

Artículo 3º.- REMITIR, al despacho del señor Rector, la presente resolución para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN.
EPG.
E.P. de Biología.
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Mg. Walter W. OCHOA YUPANQUI.
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO
Archivo
SMTB/whg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 296-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 29 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 19 de diciembre de 2023, presentado por el Bach. Moises HUAYHUAMEZA QUISPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 19 de diciembre de 2023, la Bach. Moises HUAYHUAMEZA QUISPE, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R:D. Nº 110-2018-UNSCH-FCB-D, de fecha 17 de julio de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Comunidad macroinvertebrada acuática en ambientes de aguas corrientes del bofedal Minas Corral, Vinchos, Ayacucho 2017-2018",** presentado por el Bach. : **Moises HUAYHUAMEZA QUISPE;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Presidente), Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA (Miembro), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro-Asesor) y el Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (4to. Jurado); cuyo Presidente, hizo llegar; con fecha 31 de octubre de 2023, el dictamen final,aprobatorio, de la Tesis titulada "**Comunidad macroinvertebrada acuática en ambientes de aguas corrientes del bofedal Minas Corral, Vinchos, Ayacucho 2017-2018"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Comunidad macroinvertebrada acuática en ambientes de aguas corrientes del bofedal Minas Corral, Vinchos, Ayacucho 2017-2018",** presentado por el Bach. : **Moises HUAYHUAMEZA QUISPE.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ	(Miembro-Jurado)
Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA	(Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	(Miembro-Asesor)
Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI	(Miembro-4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 05 de enero de 2024, a horas 05:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 297-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 29 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 16 de agosto de 2023, presentado por la Bach. **Magali QUISPE CARRASCO,** quien solicita la cuarta revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 158-2023-UNSCH-FCB, de fecha 17 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Homero ANGO AGULAR (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N° 023-2023-CRPT/FCB, de fecha 28 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis, debiendo ser el título: "**Frecuencia de *Pseudomonas aeruginosa* resistente a colistina en aislados criopreservados de pacientes infectados. Laboratorio Regional de Salud Pública Ayacucho, 2024",** presentado por la Bach. **Magali QUISPE CARRASCO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Frecuencia de *Pseudomonas aeruginosa* resistente a colistina en aislados criopreservados de pacientes infectados. Laboratorio Regional de Salud Pública Ayacucho, 2024",** presentado por la Bach. **Magali QUISPE CARRASCO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Homero ANGO AGULAR (Presidente), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor).

Artículo 2 °. – TOMAR, conocimiento que la Co-Asesora, del presente proyecto de investigación es la Blga. Myriam Soledad Meneses Meneses.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Sammino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Co-Asesora
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 298-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 29 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 05 de octubre de 2023, presentado por el Bach. **Yasmani LAROTA CALLA,** quien solicita la cuarta revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 221-2023-UNSCH-FCB, de fecha 24 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Presidente), Dr. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro), Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Miembro) y Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen S/N-2023, de fecha 26 de diciembre de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis debido ser el título: "**Influencia de la Temperatura y Precipitación en la dinámica de la población de vicuña (*Vicugna Vicugna mensalis*) en el periodo 2015-2022 en la Reserva Nacional Pampa Galeras Barbara D'Achille (RNPGBA), Lucanas-Ayacucho.",** presentado por el Bach. **Yasmani LAROTA CALLA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Influencia de la Temperatura y Precipitación en la dinámica de la población de vicuña (*Vicugna Vicugna mensalis*) en el periodo 2015-2022 en la Reserva Nacional Pampa Galeras Barbara D'Achille (RNPGBA), Lucanas-Ayacucho.",** presentado por el Bach. **Yasmani LAROTA CALLA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Presidente), Dr. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro), Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Miembro) y Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor).

Artículo 2º. – TOMAR, conocimiento que los asesores externos del presente proyecto de investigación son los Blgo. Allan Reihjar FLORES RAMOS y Blgo. Santiago PAREDES GUERRERO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Asesor Externo (02)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 299-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 29 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 04 de agosto de 2023, presentado por el Bach. **Orlando CAMPOS ARCCE,** quien solicita la cuarta revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 148-2023-UNSCH-FCB, de fecha 08 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N° 20-2023-CRPT/FCB, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: "**Factores asociados a la Seroprevalencia de hepatitis B en pobladores del Valle Torobamba-La Mar, Ayacucho 2023.",** presentado por el Bach. **Orlando CAMPOS ARCCE;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Factores asociados a la Seroprevalencia de hepatitis B en pobladores del Valle Torobamba-La Mar, Ayacucho 2023.",** presentado por el Bach. **Orlando CAMPOS ARCCE,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 300-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 29 de diciembre de 2023

Visto el Memorando presentado por la presidenta de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 09-2023-CT-FCB-UNSCH, de fecha 27 de diciembre de 2023, la presidenta de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la aprobación, en vías de regularización; el Reglamento Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Biología-2022; que conta de cuatro (04) capítulos, doce (12) artículos y dos (02) disposiciones finales; y,

Que, dicho Reglamento de Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Biología-2022, ha sido previamente evaluado y aprobado, en sesión ordinaria virtual, de la Escuela Profesional de Biología; de fecha 21 de febrero de 2023, adjuntando el acta correspondiente; y,

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 285º numeral 23) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en vías de regularización, el Reglamento de Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Biología- 2022; que conta de cuatro (04) capítulos, doce (12) artículos y dos (02) disposiciones finales; aprobados en sesión ordinaria virtual de la Escuela Profesional de Biología, de fecha 21 de febrero de 2023, adjuntando el acta correspondiente; que forman parte de la presente resolución decanal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Comisión de Tutoría de la FCB.
EPB.
Archivo
SMTB/wahg.